

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 55 26 de enero de 2024 Pág. 2

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

REFORMA CONSTITUCIONAL

Proposición de Reforma del artículo 49 de la Constitución Española. (600/000001)

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 56 Núm. exp. 100/000001)

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión extraordinaria número 10, celebrada el día 25 de enero de 2024, y con la mayoría prescrita en los artículos 167.1 de la Constitución y 156.1 del Reglamento del Senado, ha aprobado la Proposición de Reforma del artículo 49 de la Constitución Española, sin introducir variaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, que aparece publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, número 51, de 19 de enero de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 25 de enero de 2024.—P.D., Sara Sieira Mucientes, letrada mayor del Senado.